

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA																									
Corte: 09 de Julio de 2020																									
Nº	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		SI CUMPLE
1	CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS	Inclusion laboral para poblacion vulnerable																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica.
2	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA	Combarranquilla gestiona tu empleo - Empléate en tiempos de crisis	X		X				X								X	0,30	27.443.028.000			1,66		X	NO CUMPLE La certificación de los estados financieros se encuentra firmada por el contador, pero hace falta la firma del representante legal. No se encuentra completo el RUT del proponente donde se pueda evidenciar quien figura actualmente como revisor fiscal. El anexo 6 Certificación de Indicadores Financieros se encuentra firmado por ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE, quien indica que suscribe dicho documento en calidad de revisor fiscal (del cual no se aporta TP ni el certificado de la JCC), sin embargo, los estados financieros y el dictamen se encuentran suscritos por EGON ADOLFO SANTIAGO DURAN, como revisor fiscal.
3	ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL	Empleate. Iniciativa de inclusión laboral para Personas con Discapacidad																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica.
4	CALT SEGURIDAD LTDA	Generación de empleo en el sector vigilancia y seguridad privada en el municipio de Piedecuesta																							RECHAZADO Con base en el Registro Único de Proponentes aportado por CALT SEGURIDAD LTDA, con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, el indicador de endeudamiento del proponente es de 0,67 y según el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento definitivo de la Convocatoria 001 de 2020, el "Endeudamiento: Pasivo / (Pasivo Total + Patrimonio Total), debe ser menor o igual a cero punto seis (0,6)", por lo tanto, NO CUMPLE . Por lo anterior, la iniciativa del proponente CALT SEGURIDAD LTDA, se encuentra incurso en la causal de rechazo "r. Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstienen a presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente invitación o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen".
5	COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS SERGENG LTDA	Generación de empleo en el sector servicios generales y operativos en el municipio de Piedecuesta - Santander																							RECHAZADO Con base en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, aportados por la COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS SERGENG LTDA, el indicador de endeudamiento del proponente es de 0,83 y según el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento definitivo de la Convocatoria 001 de 2020, el "Endeudamiento: Pasivo / (Pasivo Total + Patrimonio Total), debe ser menor o igual a cero punto seis (0,6)", por lo tanto, NO CUMPLE . Adicionalmente, el capital de trabajo del proponente es de \$45.441.019 y de acuerdo con el citado numeral, el "Capital de trabajo: Activo Corriente-Pasivo corriente, debe ser mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo al empleo presentada por el proponente", la cual según el anexo No 1 es por valor total de \$59.832.275, por lo tanto, NO CUMPLE . Por lo anterior, la iniciativa del proponente COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS SERGENG LTDA, se encuentra incurso en la causal de rechazo "r. Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstienen a presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente invitación o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen".

Nº	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1)		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
6	LARKEN SECURITY LTDA	Generación de empleo en el sector vigilancia y seguridad privada en el municipio de Piedecuesta - Santander	N/A		N/A		N/A		N/A			X					0,37		391.822.235		2,90		X		CUMPLE En aplicación de lo señalado en el subnumeral 2.3.2.5. Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 2.3.2. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA del documento de Convocatoria 001 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera del proponente LARKEN SECURITY LTDA con base en los indicadores y cuentas registradas en el RUP, el cual se encuentra actualizado con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 y en firme a la fecha de presentación de su iniciativa. Por lo anterior, se aclara que la verificación se realiza directamente con base en el RUP y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente aportó los documentos requeridos para soportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la LARKEN SECURITY LTDA, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
7	CORPORACION MAKAI A ASESORIA INTERNACIONAL	ACADEMIA GEEK																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de CORPORACION MAKAI A ASESORIA INTERNACIONAL, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica.
8	ALCA LTDA	CALLCENTER ALCA		X		X																		X	NO CUMPLE El proponente no aporta los estados financieros, notas a los estados financieros, certificación de los estados financieros firmada por el contador y representante legal, ni el dictamen del revisor fiscal o de un contador público independiente, en caso de no estar obligado a tenerlo. Se aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores de JOSE MIGUEL ALVARADO LETRADO, quien suscribe el Anexo 6 en calidad de revisor fiscal. Sin embargo, no se aporta la tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador que haya elaborado los estados financieros. No se encuentra completo el RUT del proponente y/o el Certificado de Existencia y Representación Legal, donde se pueda evidenciar quien figura actualmente como revisor fiscal.
9	INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA	Mitigación de barreras para la empleabilidad de personas en condición de vulnerabilidad, en las diferentes sedes de INDUSTRIAS KORES S.A.	X		X				X					X	X		0,50		1.862.694.520		1,96		X		CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento de Convocatoria 001 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA. Por lo anterior, se aclara que la verificación se realiza directamente con base en los estados financieros y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente aportó todos los documentos requeridos para soportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
10	AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA SAS	Mejoramiento de perfiles y mitigación de barreras empresariales para la reducción de brechas en materia de empleabilidad de población vulnerable en las ciudades de Neiva, Ibagué, Bogotá, Pereira, Medellín y Barranquilla.	X		X		X		X								0,27		258.099.236		2,97		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento de Convocatoria 001 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA SAS. Por lo anterior, se aclara que la verificación se realiza directamente con base en los estados financieros y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente aportó todos los documentos requeridos para soportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA SAS, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
11	CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL	EMPLÉATE CON NESTLE E ICOLTRANS	X		X		X										0,31		193.008.000		3,27		X	NO CUMPLE No se pudo verificar en la página web www.jcc.gov.co la veracidad del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores de ASTRID LORELLA BERMUDEZ GONZALEZ, c.c. 38.469.931, correspondiente al certificado No. 3D7D65EE10B2445E, cuyo resultado del aplicativo es: "Se ha producido 1 error, El certificado No es vigente!!!"
12	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL VIDA DIGNA IPS S.A.S	Generando Vidas Dignas																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL VIDA DIGNA IPS S.A.S, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica y jurídica.
13	JIT LOGISTICS SAS	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de JIT LOGISTICS SAS, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica.
14	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META	"ALIANZA EMPRESARIAL FENALCO - REACTIVACIÓN ECONOMICA REGIONAL"	X		X		X		X								0,20		147.816.619		2,01		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento de Convocatoria 001 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META. Por lo anterior, se aclara que la verificación se realiza directamente con base en los estados financieros y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente aportó todos los documentos requeridos para soportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.

Nº	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE			
15	MANGLAR DEL PACIFICO	Generación de Empleo en el sector Gastronomía y servicios de restaurante		X		X				X															X	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente no aporta los estados financieros, notas a los estados financieros, certificación de los estados financieros firmada por el contador y representante legal, ni el dictamen del revisor fiscal o, en caso de no estar obligado a tenerlo, de un contador público independiente (de cuyo profesional también debe aportarse la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores).</p> <p>En caso de que el proponente opte por presentar el Registro Único de Proponentes (RUP) señalado en el numeral 2.3.1.5. del documento de la Convocatoria 01 de 2020, dicho documento será tenido en cuenta como medio para la acreditación de la 'Capacidad Financiera', siempre y cuando el mismo se encuentre actualizado con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 y en firme a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Únicamente para el evento anterior, no se hace necesaria la presentación de los documentos y requisitos señalados en el párrafo anterior.</p>
16	DOMILOGISTICA S.A.S.	Iniciativa de Apoyo al Empleo "EMPLEATE"	NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA																				No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de DOMILOGISTICA S.A.S., considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica y jurídica.			
17	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Generación de empleo en el sector vigilancia y seguridad privada en Cucuta y la zona del Catatumbo	X		X				X																X	<p>NO CUMPLE</p> <p>El ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS se encuentra suscrito por el representante legal, pero el mismo debe estar suscrito por el revisor fiscal, si el proponente esta obligado a tenerlo, o en caso contrario por el contador.</p>
18	GECOTAX SAS	CONDUCTOR SEGURO - GECOTAX	X														0,05		29.874.000							<p>RECHAZADO</p> <p>Con base en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, aportados por GECOTAX SAS, el capital de trabajo del proponente es de \$29.874.000 y de acuerdo con el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento definitivo de la Convocatoria 001 de 2020, el "Capital de trabajo: Activo Corriente-Pasivo corriente, debe ser mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo al empleo presentada por el proponente", la cual según el anexo No 1 es por valor total de \$39.200.000, por lo tanto, NO CUMPLE.</p> <p>Por lo anterior, la iniciativa del proponente GECOTAX SAS, se encuentra incurso en la causal de rechazo "r. Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstienen a presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente invitación o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen".</p> <p>Adicionalmente, el proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica y jurídica.</p>
19	DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES	DISTRAVES TE EMPLEA	NO PROCEDE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA																				No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica y jurídica.			

No	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPR y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1).		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
20	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO -CDP	ATENCIÓN A 119 PERSONAS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE HABILIDADES, INTERMEDIACIÓN, COLOCACIÓN Y RETENCIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE CALI	X		X		X		X								0,10		1.269.468.601		9,59		X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento de Convocatoria 001 de 2020, se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aportados por el proponente, COORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP. Por lo anterior, se aclara que la verificación se realiza directamente con base en los estados financieros y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente aportó todos los documentos requeridos para soportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la COORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.
21	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	EMPLEANDO Y SALUD-ANDO EN PROVINCIA																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación técnica.
22	GRUPO MARAS - UNIÓN TEMPORAL SAN SILVESTRE	Generación de empleo para la población de pescadores de la Ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de GRUPO MARAS - UNIÓN TEMPORAL SAN SILVESTRE, considerando que dicho proponente se encuentra <u>RECHAZADO</u> con base en la evaluación jurídica.
23	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	Inserción laboral inclusiva / Rompiendo barreras UNIMETA																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA, considerando que dicho proponente radicó su iniciativa de manera extemporánea mediante correo de fecha jueves, 9 de julio de 2020 5:01 p.m., el cual se reenvió nuevamente a las 5:15 p. m. Lo anterior, considerando que la fecha y hora de cierre para la presentación de iniciativa era el jueves, 9 de julio de 2020 a las 5:00 pm. Por lo tanto, el proponente CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA se encuentra incurso en la causal de rechazo "f. Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria".
24	HOY TRABAJAS - REMS INGENIERIA S.A.	HOYTRABAJAS SOCIAL																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de HOY TRABAJAS - REMS INGENIERIA S.A., considerando que dicho proponente radicó su iniciativa de manera extemporánea mediante correo de fecha jueves, 9 de julio de 2020 5:06 p.m. Lo anterior, considerando que la fecha y hora de cierre para la presentación de iniciativa era el jueves, 9 de julio de 2020 a las 5:00 pm. Por lo tanto, el proponente HOY TRABAJAS - REMS INGENIERIA S.A. se encuentra incurso en la causal de rechazo "f. Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria".

Bogotá D.C., 15 de julio de 2020.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA
Profesional Especializado - Subdirección de Contratación
EVALUADOR FINANCIERO